



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.88

7 de diciembre de 1987

ESPAÑOL

Retourner / Return to Distribution C. 1.

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 89a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 2 de diciembre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. FLORIN (República Democrática
Alemana)

más tarde: Sr. CAÑETE (Paraguay)
(Vicepresidente)

- La situación en el Oriente Medio: informe del Secretario General [39]
(continuación)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 39 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/277, A/42/465 y Add.1, A/42/714)

Sr. OSMAN (Somalia) (interpretación del inglés): La búsqueda de la paz en el Oriente Medio sigue siendo, con toda razón, una preocupación fundamental de las Naciones Unidas. En efecto, la situación en la región, que viene deteriorándose, hace imperativo que los Estados intensifiquen sus esfuerzos para poner fin a esta amenaza persistente a la paz y seguridad regionales y mundiales.

En sus comienzos, la cuestión de Palestina fue puesta sobre el tapete de la Organización internacional y, como todos sabemos, sigue siendo la causa de fondo de la tirantez y el conflicto en el Oriente Medio. Hoy existe un amplio acuerdo en cuanto a la necesidad de una solución global de los problemas del Oriente Medio, centrada en torno a las aspiraciones y derechos legítimos del pueblo palestino.

Somalia apoya enérgicamente los elementos fundamentales para una paz justa y duradera en el Oriente Medio que han sido establecidos en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Estas resoluciones están firmemente basadas en la Carta y en los principios aceptados del derecho internacional. Confirman que resulta inadmisibles adquirir territorios por la fuerza y sostiene también el derecho de los pueblos a la libre determinación y la independencia. Nos sumamos al llamamiento para la retirada completa de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y para el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer un Estado en Palestina.

Lamentablemente, el camino hacia la paz sigue siendo obstaculizado por la intransigencia de Israel, su desprecio, por las decisiones del Consejo de Seguridad y sus graves violaciones del derecho internacional. ¿De qué otra forma puede caracterizarse la decisión de Israel de anexar Jerusalén, su promulgación de la llamada "ley básica" y sus intentos de cambiar el carácter de la Ciudad Santa de Jerusalén? ¿De qué otra forma puede caracterizarse su anexión igualmente ilegal de las Alturas sirias del Golán o sus medidas abiertamente destinadas a incorporar la

Ribera Occidental y Gaza al Estado expansionista de Israel? ¿Qué debería uno decir sobre las humillaciones, las injusticias y las brutalidades que a diario se imponen al pueblo árabe bajo la ocupación israelí, o en cuanto a la violación continuada de la soberanía del Líbano y de su integridad territorial, a través de la agresión y la ocupación militares?

Son estas políticas odiosas las que generan una violencia y un derramamiento de sangre continuos en el Oriente Medio, por lo que no habrá paz a menos que se les ponga fin y se anulen sus efectos. Sobre todo, no puede haber paz en la región mientras Israel siga con sus esfuerzos obsesivos por negar a los palestinos no solamente sus derechos políticos legítimos sino también su propia existencia como pueblo. ¿Cuán irónico resulta que aquellos que hoy llevan adelante esa política de genocidio sean los mismos que insisten en que el mundo nunca debe olvidar el holocausto nazi!

La comunidad mundial no debe tolerar esta injusticia de proporciones históricas. Somalia cree que un paso importante hacia la paz en el Oriente Medio consistiría en que el Consejo de Seguridad reforzara las disposiciones de la resolución 242 (1967) afirmando claramente y sin ambigüedades que el pueblo palestino tiene un derecho legítimo a la libre determinación, incluyendo el establecimiento de un Estado independiente en Palestina.

Asimismo, apoyamos firmemente el llamamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas - reiterado durante los últimos tres años - para la convocación de una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio, con el auspicio de las Naciones Unidas. Es reconfortante que ese apoyo a la conferencia provenga de un amplio espectro de la opinión pública internacional y de los grupos políticos y regionales principales.

Tales grupos reconocen que la conferencia promovería el marco jurídico y político para las negociaciones que conduzcan a una solución general. El representante elegido y legítimo del pueblo palestino, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), desde luego tendría que participar en la conferencia en pie de igualdad con todas las demás partes.

Mi Gobierno ve con agrado el apoyo declarado de la Organización de Liberación de Palestina a la convocatoria de la conferencia de paz. Acogemos con satisfacción su compromiso para con la paz, en base a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio y Palestina compromiso que se atiene al plan de paz aprobado por la reunión árabe en la cumbre celebrada en Fez en 1981 y reafirmada en subsiguientes reuniones de la cumbre árabe.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene un papel fundamental que desempeñar en la promoción de la conferencia de paz y en el establecimiento de las modalidades de su convocación. Mi delegación confía en que los esfuerzos constructivos del Secretario General para lograr unanimidad en el Consejo en cuestiones de procedimiento y contenido, cuenten con la necesaria cooperación.

Es evidente que la tendencia de los acontecimientos en el Oriente Medio no es hacia el entendimiento y la paz. Sin que se desplieguen nuevos y crecientes esfuerzos para establecer la justicia y la legalidad, la situación en la zona es probable que empeore, y la norma familiar de violencia y derramamiento de sangre es muy posible que se haga cada día más peligrosa para la paz y la seguridad regional y mundial. Sin duda va en pro de todas las partes interesadas utilizar el marco de paz proporcionado por las Naciones Unidas y aprovechar toda oportunidad para trabajar en favor de una solución duradera del conflicto árabe-israelí. Ha llegado la hora de poner fin a la agonía de los palestinos y a la violencia y conflicto endémicos. Es hora de que el Oriente Medio goce de los beneficios de la seguridad y de la paz.

Somalia presta su apoyo sin reservas a las resoluciones sobre el Oriente Medio sometidas a consideración del presente período de sesiones de la Asamblea General, en las cuales se refleja su posición sobre los problemas del Oriente Medio y de los palestinos. Sólo mediante la aplicación plena y práctica de esas resoluciones, podrá lograrse una solución general del conflicto del Oriente Medio.

Sr. NOGUEIRA-BATISTA (Brasil) (interpretación del inglés): Desearía iniciar mi intervención citando una de las observaciones concluyentes del Secretario General en el informe presentado a este período de sesiones de la Asamblea General en el documento A/42/714. En él se dice:

"Han transcurrido 40 años desde que la Asamblea General aprobó sus resoluciones iniciales respecto del conflicto árabe-israelí. Y a pesar de la prolongada participación de las Naciones Unidas, y pese a las numerosas resoluciones aprobadas a partir de 1947 tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, la población de la zona ha sido sometida a interminables sufrimientos y a cinco guerras de vasto alcance. Se han perdido decenas de millares de vidas, y persiste la explosividad del conflicto, con ramificaciones que no sólo alcanzan a la región sino también a toda la comunidad internacional. Y en el núcleo de este conflicto se encuentra la situación del pueblo palestino, la mayoría del cual vive actualmente bajo la ocupación o en el exilio." (A/42/714, párr. 36)

El Gobierno brasileño apoya firmemente la opinión de que un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina debería tener por base los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las pertinentes resoluciones de la Organización, en particular las resoluciones 242 (1948) y 338 (1949) del Consejo de Seguridad. La búsqueda de una solución justa, general y duradera para este problema, que sigue constituyendo el núcleo del conflicto árabe-israelí, debería observar, por lo tanto, las siguientes directrices: la completa retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967; el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a existir dentro de fronteras internacionalmente reconocidas; el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia y la soberanía en su propio territorio; la participación del pueblo palestino, a través de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante, en toda negociación concerniente a su futuro.

Tomamos nota con interés de la intensa actividad político-diplomática dentro de las Naciones Unidas y entre las partes afectadas por la controversia árabe-israelí acerca de los medios y arbitrios que permitan alcanzar una solución pacífica del conflicto. El Gobierno brasileño ve con satisfacción que ha surgido

la idea de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. En nuestra opinión, tal conferencia debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

En el contexto de la controversia acerca del Oriente Medio, Brasil experimenta un sentimiento particular de angustia por la tragedia que tiene lugar en el Líbano y por los sufrimientos de su pueblo a lo largo de muchos años de guerra e inestabilidad. Vemos amenazada la integridad de un Estado con el que mi país mantiene estrechas relaciones de amistad, debido a la presencia en el Brasil de un gran contingente de industrias de libaneses y de sus descendientes. Mi delegación lamenta que las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión libanesa no hayan sido plenamente cumplidas. Esas resoluciones, indudablemente, proporcionan el marco adecuado para la iniciación de negociaciones concretas entre las partes principalmente interesadas. Debe respetarse la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano. Por lo tanto, hacemos una vez más un llamamiento a todas las fuerzas extranjeras para que se retiren del Líbano, con el fin de permitir a ese país que comience un proceso de reconciliación interna y de reconstrucción nacional, y desempeñe su tradicional papel relevante tanto en la esfera regional como internacional.

Sr. DOS SANTOS (Mozambique) (interpretación del inglés): Durante más de cuatro décadas la situación del Oriente Medio ha sido motivo de preocupación para la opinión pública mundial. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han expresado esta preocupación y han mantenido el tema en constante consideración. Estos órganos adoptaron al respecto numerosas resoluciones y recomendaciones pero la situación aún no ha mejorado. Hoy más que nunca el Oriente Medio sigue siendo una de las principales amenazas para la paz y la seguridad internacionales. La persistencia de esta situación de tirantez, consecuencia de las prácticas agresivas de Israel, llevará inevitablemente a una escalada en las acciones de violencia.

La cuestión de Palestina, que es el núcleo del problema del Oriente Medio, sigue sin resolver. Tampoco se han concretado el ejercicio de la libre determinación por el pueblo palestino y su acceso a la independencia.

El pueblo palestino se ha visto forzado a abandonar su patria y buscar refugio en otras partes de la región. Quienes permanecieron en la Palestina ocupada son víctimas de una constante represión a manos de las autoridades de la ocupación. Inclusive quienes han buscado refugio en otros países no están a salvo de las acciones agresivas de las autoridades israelíes pues son perseguidos, bombardeados, secuestrados y asesinados. Israel sigue perpetrando ataques sangrientos contra el pueblo palestino en los campamentos de refugiados del Líbano, bombardeándolos desde mar y aire y provocando numerosas pérdidas de vidas, especialmente de niños y mujeres. La práctica de sitiar los campamentos de refugiados del Líbano es un hecho bien conocido por todos nosotros. Aún no hemos podido olvidar las trágicas escenas que vimos por televisión sobre Sidón, Tiro y Beirut.

Pero estas acciones no se limitan al Oriente Medio. La agresión cobarde e injustificada que perpetró Israel contra Túnez en 1985 todavía está fresca en nuestra memoria e ilustra claramente hasta dónde es capaz de llegar Israel para cumplir su política expansionista y agresiva.

La política agresiva de Israel, tanto dentro como fuera de los territorios árabes ocupados, sigue desenfrenadamente. Las prácticas ilegales de los asentamientos en los territorios ocupados, la expropiación y la deportación se han visto intensificadas.

Las actividades israelíes en los territorios ocupados, de la Ribera Occidental a la Faja de Gaza y las Alturas sirias del Golán, son especialmente perturbadoras. La judaización de esos territorios, mediante la instalación de colonos judíos, no es más que un intento destinado a alterar el carácter demográfico de los territorios

ocupados. Esta política no sólo es contraria a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sino que también complica aún más la ya difícil situación del Oriente Medio.

Israel sigue ocupando la región meridional del Líbano desde donde lleva a cabo acciones de agresión y hostigamiento contra ese país, en especial contra las aldeas y la población de los alrededores. Condenamos enérgicamente la ocupación y anexión de la zona meridional de ese territorio y saludamos calurosamente la resistencia y la lucha del pueblo libanés para mantener su independencia, su unidad y su integridad territorial. Rechazamos con toda firmeza la inaceptable pretensión israelí de que esta anexión del Líbano meridional estuvo determinada por sus propias razones y necesidades en materia de seguridad. La seguridad de un Estado no puede obtenerse a expensas de la independencia y la integridad territorial de otro. Exigimos que Israel respete la soberanía y la integridad territorial del Líbano, y el derecho internacional.

La colaboración que existe entre Israel y la Sudáfrica racista es motivo de honda preocupación para la comunidad internacional. La colaboración entre estos regímenes, en especial en las esferas militar y nuclear, plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Su conducta internacional habla por sí misma. Ambos regímenes son igualmente agresivos y expansionistas, tanto en su naturaleza como por sus prácticas. Sus acciones desestabilizan a los Estados vecinos y crean inestabilidad en sus respectivas regiones.

Es un hecho bien conocido que ambos regímenes no podrían sobrevivir sin el apoyo que le brindan sus aliados quienes, irónicamente, resultan ser los mismos.

Se ha reiterado una y otra vez que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto del Oriente Medio. Por consiguiente, sólo puede lograrse la paz en la región con el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y a establecer un Estado soberano e independiente.

La paz en el Oriente Medio sólo se logrará con la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados y el estricto respeto a la soberanía, la integridad territorial e independencia de todos los Estados de la región, así como de su derecho a vivir en paz y libertad.

Mi delegación se suma a las que han expresado su respaldo a la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, dentro del marco de las Naciones Unidas, como contribución importante para el logro de una solución amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Esta conferencia, a la que asistirían todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes interesadas, debe contar también con la participación en pie de igualdad de la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino.

Entendemos que todavía existen diferencias, especialmente en lo que respecta al alcance, la fecha y, sobre todo, la participación en la conferencia. Opinamos que tales diferencias deben resolverse cuanto antes. Todos somos conscientes de la complejidad de los temas en cuestión. No esperamos milagros; lo que hace falta es una voluntad política indeclinable.

Expresamos la sincera esperanza de que, una vez que la Asamblea reafirme en este período de sesiones la posición en torno a la cuestión del Oriente Medio y acerca de los instrumentos para hallar una solución pacífica, todas las partes respondan favorablemente.

Mi país respalda plenamente las gestiones del Secretario General de las Naciones Unidas para lograr avanzar hacia una solución pacífica del problema del Oriente Medio. Esperamos que siga manteniendo contactos activos con las partes interesadas para llegar a una solución justa y duradera.

La controversia árabe-israelí no es el único motivo de tirantez en el Oriente Medio. La guerra entre el Irán y el Iraq - que ha entrado en su octavo año -, no sólo ha cobrado millares de vidas de ambos bandos sino que también ha significado sufrimientos indecibles y destrucción de bienes, llevando a un desperdicio incalculable de los recursos naturales y la riqueza, con todas sus nefandas consecuencias para las actividades sociales y económicas.

Otro aspecto alarmante de este conflicto es que cuanto más se prolonga tanto mayores son las posibilidades de injerencia externa. Los acontecimientos recientes hablan por sí mismos. Tenemos la sincera esperanza de que los dos bandos en el conflicto respondan a los repetidos llamamientos que se han dirigido en el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, todos los que no participan en el conflicto deben abstenerse de actividades que puedan conducir a empeorar la situación, con todas sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Tenemos la opinión de que el aumento sin precedentes de la presencia militar extranjera en la zona no contribuirá a resolver el conflicto. La amenaza o el uso de la fuerza no acabará con la crisis. Debe encontrarse una solución política, lo que implica negociaciones y compromisos políticos serios.

Para concluir, mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un merecido homenaje al pueblo palestino, el que a pesar de las dificultades que ha debido soportar, no ha perdido la esperanza ni el valor y ha persistido en su lucha bajo la conducción de la Organización de Liberación de Palestina, su único y legítimo representante.

Sr. JOSSE (Nepal) (interpretación del inglés): Veinte años han transcurrido desde que el Consejo de Seguridad aprobara por unanimidad la resolución 242 (1967). En aquel momento se la consideró un gran paso adelante por el camino hacia el arreglo completo y negociado de todos los aspectos del conflicto árabe-israelí. Es aleccionador que, desde entonces, los pueblos del Oriente Medio se hayan visto sometidos a todos los horrores, tribulaciones y sufrimientos de dos guerras importantes. Ya habían sufrido antes el desgarramiento de otras dos grandes conflagraciones.

En tales circunstancias, es lógico que la comunidad internacional experimente un sentimiento de frustración y desesperanza. Al recordar la violencia y la animosidad que han pasado a ser parte integrante de la vida cotidiana en el Oriente Medio, sentimos melancolía y desesperación. La idea de que en cualquier momento el frágil statu quo imperante pueda quedar hecho trizas por otro conflicto - tal vez aún más devastador - entre los países árabes e Israel provoca una gran pena. Las incertidumbres creadas por la actual guerra entre el Irán y el Iraq - que acaba de entrar en su octavo año - evidentemente sólo sirven para aumentar los recelos en todas partes. Como lo señala con tanta corrección el informe pertinente del Secretario General, el statu quo tenso que existe se logró a un precio inaceptablemente alto por las partes interesadas: disminución del ritmo de desarrollo económico, perturbaciones de la estabilidad social y reducción de la libertad de elegir.

Ante tal cuadro sombrío es obvio que la comunidad internacional tendrá que establecer como prioridad central la búsqueda de un arreglo global que garantice una paz justa y duradera que satisfaga las aspiraciones de todos los pueblos de la región.

En cuanto a Nepal atañe, una aspiración básica se refiere al pueblo palestino. Nepal está firmemente convencido de que un arreglo de paz completo sobre el Oriente Medio debe basarse en el reconocimiento del derecho inalienable del pueblo palestino - cuyo único y legítimo representante es la Organización de Liberación de Palestina (OLP) - a contar con una patria en la región.

De manera análoga, Nepal sigue creyendo que Israel - Miembro pleno de este organismo mundial - tiene derecho a una existencia independiente y soberana en la región. También esta aspiración tiene que ser reconocida por todos - inclusive las partes principales en el conflicto árabe-israelí - para que se logre un arreglo duradero y justo. En opinión de nuestro país, proceder de otra manera equivaldría a socavar los principios universalmente aceptados de la conducta entre los Estados y las Naciones Unidas que - como todos sabemos - desempeñaron un papel germinal en la creación de Israel.

Nepal considera que todos los Estados de la región - inclusive Israel - tienen derecho a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas, pero está convencido de que no puede establecerse ninguna estructura de paz duradera en el Oriente Medio

sobre las arenas de la ocupación ilegal. Por eso, opinamos que la comunidad internacional seguirá sin poder alcanzar un arreglo de paz perdurable en el Oriente Medio mientras Israel continúe aferrándose a los territorios de otros Estados soberanos y aplique desembozadamente allí una política de asentamientos humanos que desacata a las claras todas las normas aceptadas del derecho internacional. Nuestra delegación desea reiterar también que Nepal se opone firmemente a la política israelí de creación de las llamadas "zonas de seguridad" dentro del territorio de su vecino, que es un país soberano. Rechaza por inaceptable y espuria toda doctrina que pretenda que la seguridad y la soberanía de Israel son más importantes que la seguridad y la soberanía del Líbano.

Tras haber esbozado los principales elementos de la política y las inquietudes de Nepal en relación al Oriente Medio, quisiéramos agregar que nuestro voto sobre los proyectos de resolución correspondientes al tema del programa que examinamos estará regido por ellos y por nuestro firme apoyo a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En nombre de nuestra delegación deseamos expresar nuestro profundo reconocimiento al Secretario General por sus empeños denodados por lograr la paz en el Oriente Medio. En particular, destacamos sus esfuerzos especiales en pro de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En esta ocasión, expresamos el constante apoyo de Nepal a toda iniciativa de paz que pueda conducir al logro de una paz justa y duradera. Ello incluye empeños tanto bilaterales como internacionales y especialmente negociaciones celebradas con los auspicios de las Naciones Unidas. Nepal sigue prestando su apoyo a una conferencia internacional de paz con la participación de todos los directamente interesados y de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Hemos tomado debida nota de las numerosas consultas que ha realizado este año el Secretario General, incluidas las que efectuó con miembros del Consejo de Seguridad, sobre el principio y las modalidades de tal conferencia. Si fuera menester, prestaríamos nuestra plena cooperación en consultas similares con el Secretario General luego de integrarnos como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, a partir del 1° de enero de 1988.

Si bien nos alienta la opinión del Secretario General, de que la composición y el programa de la conferencia internacional sobre el Oriente Medio no debe presentar obstáculos insuperables, estamos de acuerdo en que el hecho de que el Gobierno de Israel no acepte en general el principio de que la conferencia se realice bajo los auspicios de las Naciones Unidas, constituye un grave obstáculo para las perspectivas de lograr una paz duradera en el Oriente Medio. Aunque también nos alienta el amplio apoyo internacional a la conferencia, instamos a la cooperación y comprensión de todos los interesados en este sentido.

Para concluir, quisiera recordar que desde hace varios años Nepal - como contribución modesta a la paz en el Oriente Medio -, ha venido participando en las operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), con sacrificios materiales y financieros no despreciables. Y si bien no abrigamos ilusiones de que esa operación de mantenimiento de la paz pueda reemplazar a un arreglo de paz global y negociado, sostenemos que cumple una función valiosa de limitación y prevención de los conflictos dentro de su zona de operaciones. Por lo tanto, lamentamos que algunos círculos no hayan prestado la esperada ayuda financiera a la FPNUL. No obstante, acogemos con beneplácito los compromisos de otras fuentes, de realizar mayores contribuciones financieras a la FPNUL.

Sr. DIMKA (Nigeria) (interpretación del inglés): Las Naciones Unidas fueron fundadas para poner fin a las guerras, promover el arreglo pacífico de las controversias, garantizar el disfrute de los derechos humanos y promover la libre determinación de todos los pueblos. Lamentablemente, esos elevados objetivos son violados diariamente en el Oriente Medio. Es bien conocida la razón de la grave situación que impera en el Oriente Medio, que deriva de la política agresiva del Estado de Israel, cuyas ambiciones expansionistas lo han llevado a negar al pueblo de Palestina el derecho a la libre determinación en un Estado propio, como lo dispone la resolución 181 (II) de 1947, de la Asamblea General. La política expansionista de Israel también ha agravado el conflicto que mantiene con sus vecinos del Oriente Medio.

Las Naciones Unidas se han ocupado desde 1947 de los diversos elementos del problema del Oriente Medio. Este año, en consecuencia, se cumple el cuadragésimo aniversario de la dolorosa tragedia del pueblo palestino, cuyas penurias constituyen el meollo del problema del Oriente Medio. Los sufrimientos del pueblo palestino han quedado consignados una vez más, como siempre ha ocurrido desde 1976, en los dos documentos que tiene ante sí la Asamblea General: el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/42/35), y el informe del Comité Especial encargado de examinar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (A/42/650).

Ambos documentos pintan un cuadro desalentador del tratamiento brutal a que se ha sometido al pueblo de Palestina. Ambos documentos también muestran la anexión israelí de los territorios árabes ocupados, la expulsión y deportación de palestinos, la limitación de la libertad de movimiento, los castigos colectivos y la clausura constante de universidades árabes en los territorios ocupados. No es exagerado afirmar que el pueblo palestino y el pueblo de Sudáfrica son los que han sufrido las mayores brutalidades desde que se fundaron las Naciones Unidas.

El año 1987 también marca otro aniversario poco glorioso en el Oriente Medio. Hace 20 años el Estado de Israel se apropió de grandes sectores de territorios árabes en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, las Alturas de Golán y la parte oriental de Jerusalén, sometiendo así a su control a un gran número de palestinos y sirios.

Hace un lustro Israel, sin provocación y cometiendo otra violación de la Carta, invadió el Líbano y, mientras estoy hablando aquí, sigue manteniendo una denominada zona de seguridad en la región. En clara violación del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la adquisición de territorio mediante la conquista, Israel ha adoptado medidas para modificar el carácter físico y la composición demográfica de los territorios ocupados. Las Naciones Unidas, con razón, han calificado de nulas e írritas las medidas israelíes en los territorios ocupados.

Los actos israelíes de anexión solapada, las invasiones periódicas y la represión incesante han seguido agravando la tirantez en el Oriente Medio, dificultando así el logro de la paz que busca la mayoría de los Estados. Sin embargo, hoy es más urgente que nunca lograr la paz en el Oriente Medio, para que la región no sucumba en otra guerra regional, de cataclísmicas consecuencias.

Las Naciones Unidas han procurado sin descanso lograr la paz en el Oriente Medio. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad determinó los principios que deben aplicarse para el logro de una paz justa y duradera en la región. Los principios quedaron afirmados en la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que pedía su aplicación. En pocas palabras, los principios son el retiro de las fuerzas armadas de Israel de los territorios ocupados durante el conflicto de 1967, la cesación del estado de guerra y el

"... reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenaza o actos de fuerza."

(Resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, párr. 1)

Estos principios se explayaron en la Declaración de Ginebra sobre Palestina, de 1983, en la que entre otras cosas se destacaba:

- a) El logro por el pueblo palestino de sus derechos inalienables y legítimos, incluidos su derecho al retorno y su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente propio en Palestina;
- b) El derecho de la Organización de Liberación de Palestina, representante del pueblo palestino, a participar en igualdad de condiciones con las demás partes en todos sus esfuerzos, deliberaciones y conferencias sobre el Oriente Medio;
- c) La necesidad de poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes de conformidad con el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y, en consecuencia, la necesidad de asegurar el retiro israelí de todos los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén;
- d) La necesidad de oponerse a las políticas y prácticas israelíes en los territorios ocupados, incluida Jerusalén, y de rechazar esas políticas y prácticas, así como cualquier situación de facto creada por Israel como contrarias al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial el establecimiento de asentamientos, ya que esas políticas y prácticas constituyen un serio obstáculo para el logro de la paz en el Oriente Medio;
- e) La necesidad de reafirmar que son nulas y carentes de validez todas las medidas y disposiciones legislativas y administrativas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, que han modificado o con las que se ha pretendido modificar el carácter y la condición de la Ciudad Santa de Jerusalén, incluida la expropiación de tierras y de bienes situados en ella, y en particular la denominada "Ley básica" sobre Jerusalén y la proclamación de Jerusalén como capital de Israel;
- f) El derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, con justicia y seguridad para todos los pueblos, lo que exige como condición sine qua non el reconocimiento y el logro de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino." (A/CONF.114/42, pág. 2)

Para llevar a la práctica tales principios, la Conferencia de Ginebra sugirió que se convocara una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas.

La libre determinación de los pueblos y el arreglo pacífico de las controversias son dos principios fundamentales de la política exterior del Gobierno de la República Federal de Nigeria. En consecuencia, Nigeria respalda los elementos de la Declaración de Ginebra, que se reflejaron en la resolución 38/58 C de 1983, y votó a favor de la resolución creyendo que ofrecía el marco para resolver la controversia árabe-israelí, que ya lleva cuatro decenios.

Sin embargo, resulta desalentador el informe del Secretario General, al hablar de sus esfuerzos encomiables por continuar con la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Según las palabras del Sr. Pérez de Cuéllar

"todavía no ha resultado posible obtener el acuerdo de todas las partes respecto del principio de la realización de una conferencia internacional,"

(A/42/L, pág. 4)

Al tiempo que alentamos al Secretario General a que continúe sus consultas con todas las partes para lograr que se convoque una conferencia internacional de paz, no podemos sino expresar nuestra preocupación por la renuencia israelí y, por cierto, por su negativa total a participar en tal conferencia internacional de paz. La renuencia de Israel constituye una oposición tácita a un arreglo pacífico que podría granjearle aprobación y respaldo universal. La delegación de Nigeria pide una vez más a todas las partes, especialmente al Gobierno de Israel, que den posibilidades a la paz, cooperando con las Naciones Unidas en procura de una solución completa y negociada del conflicto más trágico y prolongado del siglo XX.

Israel podría promover la causa de la paz en el Oriente Medio aplicando ciertas medidas de fomento de la confianza. Entre otras cosas, Israel debería poner fin de inmediato a su política de "mano de hierro" en los territorios ocupados. Además, tiene que detener la instalación y/o la expansión de los asentamientos. También debe retirar sus tropas del sur del Líbano para permitir que las fuerzas de las Naciones Unidas en ese país cumplan con su mandato. Estas medidas mostrarían la disposición de Israel de dar posibilidades a la paz, para que las espadas durante tanto tiempo desenvainadas en el Oriente Medio puedan convertirse realmente en arados.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): En los últimos 40 años, el mundo ha sido testigo de más de 100 conflictos y guerras regionales, de los cuales han sido víctimas más de 20 millones de personas. Lamentablemente, debemos señalar que gran parte de estos conflictos sangrientos tuvieron lugar en la zona del Oriente Medio. Los conflictos destructivos en el Oriente Medio se han sucedido uno tras otro, provocando pérdidas extremadamente graves al mundo árabe, agotando sus recursos materiales e intelectuales y desviando a sus pueblos del camino hacia un desarrollo constructivo. Ya hace mucho tiempo que se ha puesto de relieve que los conflictos de larga duración, que provocan pérdidas de vidas humanas en decenas y centenas de miles, se han convertido en cosa de todos los días en las noticias de nuestros periódicos y de nuestra televisión. El conflicto árabe israelí, hoy más y más bajo la sombra de la larga y sangrienta guerra entre el Irán y el Iraq, es un ejemplo del hábito que crean esas noticias. Ello es peligroso, no sólo porque existe una amenaza constante del estallido de una guerra, sino también porque sirve de obstáculo a la solución de problemas internacionales fundamentales. Sin esa solución es imposible asegurar que la humanidad no resultará aniquilada.

La comunidad mundial nunca ha dejado de prestar atención a los problemas del Oriente Medio. Ello justifica la conclusión a que llegó el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe sobre esta cuestión:

"Han transcurrido 40 años desde que la Asamblea General aprobó sus resoluciones iniciales respecto del conflicto árabe-israelí. Y a pesar de la prolongada participación de las Naciones Unidas, y pese a las numerosas resoluciones aprobadas a partir de 1947 tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, la población de la zona ha sido sometida a interminables sufrimientos y a cinco guerras de vasto alcance. Se han perdido decenas de millares de vidas, y persiste la explosividad del conflicto, con ramificaciones que no sólo alcanzan a la región sino también a toda la comunidad internacional. Y en el núcleo de este conflicto se encuentra la situación del pueblo palestino, la mayoría del cual vive actualmente bajo la ocupación o en el exilio." (A/42/714, párr. 36)

¿Cómo podemos nosotros salvar al pueblo árabe de esta amenaza de guerra constante? La respuesta es simple: sólo poniendo fin al peligro de la agresión renovada constantemente por Israel, que desde el día de su establecimiento no se ha

ajustado al derecho internacional representado por las Naciones Unidas, por su Carta y por las decisiones que ha tomado desde 1947 a la fecha.

No limitándose a privar al pueblo palestino de su derecho a la libre determinación y a la independencia nacional, en 1967 Israel cometió una agresión contra tres Estados vecinos: Egipto, Siria y Jordania. Inclusive ahora, 20 años después, no se han eliminado las consecuencias de esa guerra.

Los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, de los que se apoderó Israel, han sido sometidos al establecimiento de un régimen de ocupación basado en el terror y la fuerza. Además, Israel ha emprendido el camino de la anexión directa de estas tierras, como ocurrió con Jerusalén oriental y las Alturas de Golán. La agresión de Israel dio origen a la inestabilidad y la tirantez en el Oriente Medio. El hecho de que el conflicto árabe-israelí no se haya resuelto ha creado la base para el surgimiento de nuevos conflictos. La responsabilidad por el mantenimiento de la tirantez en el Oriente Medio corresponde plenamente a Israel, pero también a aquellas fuerzas que están interesadas en explotar este conflicto internacional para sus propios propósitos egoístas.

Las numerosas decisiones y resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre el Oriente Medio son saboteadas abiertamente por Israel. La principal razón de que ignore a la opinión pública mundial y a la voluntad de la comunidad internacional radica en el hecho de que, en sus acciones, continúa basándose en el apoyo global de los Estados Unidos. El carácter especial de las relaciones norteamericano-israelíes queda reflejado, en una manifestación muy concentrada, en su alianza estratégica, sobre todo en la participación de Israel en el programa norteamericano de la guerra de las galaxias. Los Estados Unidos protegen totalmente a su asociado, brindándole apoyo ilimitado en materia militar, política, económica, financiera, de información y propaganda y diplomática.

Israel prosigue con la ocupación de los territorios árabes. Ahora rechaza todas las propuestas de solución del conflicto y también ejerce presión política y militar sobre los países árabes que propugnan activamente una solución. Hoy tenemos también la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares. Israel ha tenido problemas en lo que se refiere al desarrollo del potencial y de las armas nucleares. Todavía no ha adherido al Tratado sobre la no proliferación. Las informaciones de prensa confirman que Israel ha fabricado proyectiles de alcance intermedio que pueden transportar ojivas nucleares. Este hecho alarmante también ha sido confirmado por el informe del Secretario General sobre el armamento nuclear israelí, que dice que

"... no cabe duda de que Israel posee la capacidad nuclear para fabricar armas nucleares y tiene los medios para arrojar esas armas sobre los objetivos de la zona." (A/42/581, párr. 2)

Esta política, naturalmente, empeora aún más la situación en el Oriente Medio.

Hoy, más que nunca, es evidente que la característica del enfoque israelí sobre este problema, así como el de su principal aliado, consiste en abordar por la fuerza los complicados problemas del Oriente Medio e ignorar no sólo los intereses legítimos de una serie de pueblos árabes, primordialmente el pueblo palestino, sino ignorar también los cambios cardinales en la posición de la comunidad internacional con respecto al conflicto del Oriente Medio.

Quienes se oponen a una solución global en el Oriente Medio ofrecen, en su lugar, exhortaciones a las negociaciones directas entre Israel y sus vecinos árabes. Es suficiente recordar el fracaso de la negociación sobre la denominada autonomía palestina, resultado de los acuerdos de Camp David, y la poco gloriosa historia del acuerdo de paz impuesto por Israel al Líbano, para convencerse una vez más de la falta de fundamento de ese enfoque.

Hay otro camino. Se encuentra en la conformación, dentro de las Naciones Unidas y mediante los esfuerzos conjuntos de los Estados Miembros, de un concepto integrado para lograr una solución global, justa y duradera en el Oriente Medio.

Este concepto, que está reflejado en las decisiones y resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, parte de la presunción de que la cuestión de Palestina constituye la base del conflicto en el Oriente Medio y que su solución justa sólo es posible mediante los esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas. Tal solución debe disponer el retiro completo de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes que ocupa desde 1967; la realización por el pueblo árabe de Palestina de sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente; y el reconocimiento de los derechos de todos los Estados del Oriente Medio a vivir en condiciones de paz y seguridad. El establecimiento de un programa para esta solución, que tenga en cuenta los intereses legítimos de las partes y las realidades políticas existentes y que garantice el apoyo universal práctico de toda la comunidad internacional, es el mérito indudable de la labor de las Naciones Unidas. La República Socialista Soviética de Ucrania apoya activamente esta idea de solución y propugna su aplicación plena e incondicional mediante una acción concreta. Opinamos que ha llegado el momento de poner en práctica los principios de un nuevo pensamiento político para lograr una solución de los agudos problemas del Oriente Medio, pensamiento político que exige tomar en cuenta en forma audaz y sobria las realidades existentes y rechazar los consabidos estereotipos.

Como se señaló en el artículo de Mikhail Sergeyevich Gorbachev, titulado "La realidad y las garantías de un mundo seguro",

"... en todas las etapas de un conflicto es necesario reunir en gran medida a todos los medios de conciliación pacífica de controversias y concordia entre los Estados." (A/42/574, pág. 7)

El camino para alcanzar una solución justa y global del conflicto árabe-israelí se encuentra en la convocación de una conferencia internacional plenipotenciaria sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la intervención, en pie de igualdad, de todas las partes interesadas, con inclusión de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General ha habido un nuevo apoyo internacional a la idea de convocar tal conferencia. Hay pruebas convincentes de ello en las intervenciones que realizaron aquí los representantes de los más diversos Estados. También fue señalado en el informe del Secretario General que figura en el documento A/42/714. Teniendo en cuenta el desarrollo de los actuales acontecimientos en el mundo, la convocación de una conferencia se ha convertido en una necesidad muy urgente. Ahora ya no hay alternativa para una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio. Incluso aquellos que no desean participar en ella y que obstinadamente han votado en contra de toda resolución que contuviera una mención a ese foro, han comenzado a decir que una conferencia es posible. En estas circunstancias, es importante hacer un cambio oportuno hacia medidas prácticas para preparar la conferencia, comenzando, por ejemplo, con la labor preparatoria pertinente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

No podemos dejar de estar preocupados por el hecho de que antes de que pueda lograrse la convocación de tal conferencia se estén realizando intentos para convertirla en un elemento decorativo, privarla de todo órgano verdaderamente plenipotenciario y hacer de ella una cortina para ocultar otra serie de negociaciones separadas. La República Socialista Soviética de Ucrania condena vigorosamente tales actos. Los esfuerzos actuales de la comunidad internacional deben encaminarse al establecimiento de condiciones favorables para celebrar tal conferencia y prepararla muy cuidadosamente.

La conferencia sólo tendrá éxito con una condición, a saber, que se tengan en cuenta los intereses de todos los Estados, tanto los Estados árabes como Israelí. No se trata simplemente de acercarlos por una hora o algo así para que una hora y media más tarde empuñen nuevamente las armas. Es importante establecer un sistema en el Oriente Medio que garantice una paz duradera y los derechos soberanos de todos los participantes en las negociaciones. Estamos en contra de todos los intentos encaminados a arrojar dudas sobre el derecho de la Organización de Liberación de Palestina a participar en la conferencia y hablar en nombre del pueblo palestino.

La República Socialista Soviética de Ucrania, como miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, manifiesta que el interrogante de la representación de los árabes de Palestina en el proceso de una solución de paz no existe. Hace ya mucho tiempo que los propios palestinos respondieron a ese interrogante y un órgano tan autorizado como la Asamblea General también ha contestado a la pregunta. Las diversas especulaciones acerca de los desacuerdos existentes dentro de la Organización de Liberación de Palestina carecen de fundamento, como quedó demostrado de manera convincente en el 18º período de sesiones del Consejo Nacional Palestino, que se celebró este año en Argelia.

La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania considera que son inadmisibles los intentos por mantener a la Misión del Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina en las Naciones Unidas fuera de la labor de esta Organización. Esas acciones son contrarias al proceso de establecimiento de la paz en el Oriente Medio. Hay que oponerse a las posiciones de fuerza que obstaculizan una solución política del problema del Oriente Medio mediante acciones unidas de los partidarios de una solución justa y pacífica para esa cuestión.

En ese contexto adquiere especial importancia la superación de los desacuerdos entre los árabes, que complican la coordinación de sus esfuerzos. La firmeza y la coherencia son necesarias para que los países árabes puedan coordinar su acción con miras a solucionar la cuestión de Palestina, que está en el centro del conflicto árabe-israelí.

Todo acuerdo sobre un arreglo en el Oriente Medio debe prever la creación de un Estado palestino independiente; evitar este tema deja toda la cuestión inmovilizada en un punto muerto y abre las puertas a un posible nuevo derramamiento de sangre. Al respecto, la RSS de Ucrania acoge con beneplácito el enfoque para un arreglo en el Oriente Medio adoptado por los países árabes, que se confirmó recientemente en su reunión de Ammán.

La paz en el Oriente Medio es indivisible. En ella están interesados todos los pueblos de la región por igual. En última instancia, todos estamos interesados en dicha solución, porque el arreglo de uno de los conflictos regionales más agudos se correspondería con nuestra tarea principal, que es el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La paz en el Oriente Medio sólo puede asegurarse sobre la base de una solución completa, justa y duradera del conflicto árabe-israelí. La RSS de Ucrania está dispuesta a contribuir al logro de esa solución.

Sr. YUSOF (Malasia) (interpretación del inglés): El Oriente Medio sigue siendo la zona del conflicto más álgido de la hora actual. Desde la creación de Israel, Palestina y su pueblo, así como los Estados árabes vecinos, se ven sometidos a una violencia indecible por el sionismo, que está dedicado a la expansión de Israel y a la dominación regional.

Al afirmar esta política, Israel ha demostrado su absoluto desprecio por los principios básicos de los derechos humanos y de la conducta internacional. La guerra y los mecanismos expansionistas de Israel han resultado en la subyugación de los palestinos y la ocupación de territorios árabes. Con el pretexto de salvaguardar lo que llaman sus intereses legítimos, los sionistas no han dudado en emplear los métodos más extremos para aterrorizar a los habitantes de los territorios ocupados. Millones de personas, incluidos mujeres y niños desplazados y desposeídos, son víctimas de las políticas sionistas. Se utilizan métodos ingeniosos de tortura y represión para perpetuar la dominación sistemática del pueblo palestino.

Israel y sus amigos han disfrazado o neutralizado en forma efectiva gran parte de esta brutalidad a través del manejo de la información. La falta de objetividad de la prensa internacional en lo que se refiere a la cuestión de Palestina en algunos países occidentales es sintomática de la colusión de estos intereses con los mecanismos de propaganda de Israel. Quienes tienen la mala fortuna de ser vecinos de Israel soportan diariamente este manto de engaño y desinformación. Se dice que los propios israelíes están consternados por esta cortina de humo.

Lamentamos señalar que esta política israelí no habría tenido éxito si no fuera por el apoyo que le brindan ciertas Potencias principales, que aprovechan la situación para promover sus propios intereses. En el contexto del mundo moderno, no podemos aceptar que estos intereses se consideren esclarecidos y, por tanto, no los podemos considerar legítimos. Durante más de 40 años esta Organización ha debatido la cuestión del Oriente Medio. En el centro de la cuestión está el Estado de Israel, su subyugación de Palestina y su agresión contra los territorios árabes. Esta es la realidad cruda del Oriente Medio en la actualidad. No obstante ello, las motivaciones subyacentes de Israel y de quienes le brindan estrecho apoyo son propias de lo profundo de la era medieval. Esta encrucijada crucial de la civilización todavía está dominada por un conflicto medieval de moralidad; ese es el colmo del cinismo que caracteriza al conflicto del Oriente Medio.

Bajo este disfraz colosal, escuchamos la letanía de las agresiones de Israel contra el pueblo de Palestina y otros países árabes. Las Naciones Unidas conocen en detalle los horrores perpetrados por Israel en cumplimiento de una política deliberada de afirmar su dominio. En los anales de la humanidad jamás hubo agentes más fértiles en materia de cinismo que los que existen hoy en el Oriente Medio, en Israel. Disponemos del testimonio de primera mano de las naciones que tienen que enfrentarse directamente a Israel y a la maquinaria bélica que ha creado; tenemos los testimonios de los palestinos, que han demostrado enorme valentía y resistencia al rehusarse a ser subyugados.

Hemos recibido los sucesivos informes del Secretario General, incluyendo su excelente y minucioso informe del presente año. Mucho nos hemos beneficiado de los informes emanados del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del

pueblo palestino. Asimismo, merecen nuestro mayor elogio los esfuerzos del Secretario General de nuestra Organización y los del Presidente del Comité para asegurar la paz y la justicia en el Oriente Medio.

Desde que este tema se puso por primera vez a consideración de la Asamblea General se han adoptado resoluciones sobre la cuestión del Oriente Medio, sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la situación en los territorios ocupados, el problema de los refugiados palestinos y la propia cuestión de Palestina. Se ha condenado en repetidas oportunidades a Israel por su agresión y sus violaciones de los derechos humanos. Se puso de relieve que la cooperación estratégica entre los Estados Unidos e Israel es una forma de alentar la prosecución de la política israelí agresiva y expansionista. Se considera que dicha cooperación es la causa fundamental de la inestabilidad en el Oriente Medio. Esta denominada alianza estratégica es un callejón sin salida y, en consecuencia, resulta incongruente con los objetivos de la paz mundial en la medida en que impide la búsqueda de la armonía regional. Por lo tanto, mi delegación rechaza la base de la denominada alianza estratégica por considerarla una política egoísta y de motivos cuestionables en la era moderna. Quizás la colaboración de Israel con el régimen racista de Sudáfrica ilustre más adecuadamente el carácter medieval de la estratagema israelí que conforma el cimiento de la llamada alianza estratégica.

Frente a la condena internacional Israel sigue desafiante; puede hacerlo porque confía en el apoyo que le brindan algunos países que todavía se aferran a temores y prejuicios medievales, quizás por la razón primordial de un profundo sentimiento de culpa que explotan los sionistas.

Resulta irónico que cuanto más se sumergen las naciones en la nueva civilización de la era espacial tanto más inseguras se sienten en cuanto a las circunstancias de su presente. En consecuencia, hay quienes deben volver al umbral de la historia medieval para recuperar su sentido de la seguridad. Este profundo sentido de antagonismo ha llevado a Israel a acrecentar su dominio sobre los territorios ocupados mediante la adopción de mayores medidas represivas, las cuales, a su vez, han aumentado enormemente los sufrimientos de los pobladores. La actividad de los colonos israelíes, especialmente la de los vigilantes, en los territorios ocupados surgieron del odio y no de la inseguridad. Este odio exige inexorablemente la anexión permanente de territorios.

Malasia condena con firmeza el creciente ritmo de violencia desencadenado por Israel. Nos preocupa profundamente el aumento de las medidas represivas implícitas en la llamada política de puño de hierro. Es una política de odio y no de inseguridad. Los dirigentes israelíes deben dejar de envenenar la mente del pueblo israelí con odios y antiguos temores y prejuicios. No puede negarse que el odio a escala de masas es una potente fuerza de autodestrucción.

La profanación de los Santos Lugares de Jerusalén nos provoca un sentimiento más profundo que la propia tristeza. Esta violación no sólo demuestra la insensibilidad de Israel frente a las preocupaciones espirituales de otras religiones sino que constituye el epítome del conflicto histórico que está en el centro de la política interna y externa de Israel; es el genocidio en su forma más primitiva.

Esta situación intolerable creada por Israel necesita la atención más urgente de la comunidad internacional. Debe darse la mayor prioridad a los esfuerzos para asegurar una solución amplia, duradera y justa del problema del Oriente Medio. La base para la solución negociada ha quedado sentada por la Declaración de Ginebra sobre Palestina, de septiembre de 1983, y las resoluciones 38/58 C y 41/43 D de la Asamblea General. La esperanza de una paz duradera reside tanto en la solución de los conflictos morales como en sus manifestaciones políticas. Es evidente que esto depende de la buena voluntad de todas las partes interesadas de desprenderse de antiguos temores, prejuicios y odio. He aquí la sensatez subyacente en la propuesta de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Puesto que la mayoría de las partes involucradas favorecen la idea de la conferencia, corresponde a Israel y los Estados Unidos la responsabilidad particular de comprometerse al proceso sin más subterfugios. Es fundamental que la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, participe en esta conferencia en pie de igualdad con todas las partes interesadas. El Secretario General ha trabajado arduamente para hacer realidad esta conferencia. Lo instamos a que continúe sus esfuerzos y exhortamos a los Estados Unidos y a otros a que le brinden su apoyo inequívoco.

La situación imperante en los territorios ocupados en realidad ha empeorado. La negativa de Israel de acatar las resoluciones pertinentes en este sentido no hacen sino destacar la urgencia y la necesidad de que se celebre la conferencia internacional. No puede permitirse que continúe la práctica de detención y encarcelamiento arbitrarios de árabes y palestinos que luchan en aras de la libre determinación y la liberación de sus territorios. Los tortuosos designios que se ocultan tras los cambios introducidos por los israelíes en la demografía de los territorios ocupados han sido severamente criticados por la comunidad internacional. Estos cambios deben cesar antes de que se enraicen tan profundamente que resulte imposible corregirlos.

El mundo debe mantener su vigilancia diligente sobre los excesos practicados por las fuerzas de ocupación de Israel. Así lo hacen no sólo la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sino también la Comisión de Derechos Humanos y el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados.

La tragedia humana y las injusticias que han acuciado a la patria palestina están representadas por el gran número de refugiados palestinos que han vivido durante generaciones en campamentos bajo la protección del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) o en asentamientos en países árabes vecinos. Su sufrimiento sigue siendo una de las preocupaciones más serias de la comunidad internacional. Como lo reconoce la resolución 41/69 A, aprobada el año pasado, no se ha realizado la repatriación o indemnización de los refugiados, según lo establece el párrafo 11 de la resolución 194 (III). Además, apenas si se ha progresado en el programa aprobado por la Asamblea General en el párrafo 2 de su resolución 513 (VI) para la reintegración de los refugiados mediante la repatriación o el reasentamiento. Para complicar aún más estas dificultades, el OOPS enfrenta el problema de contribuciones cada vez más escasas que deben cubrir gastos crecientes.

La intransigencia de Israel, alentada en gran medida por sus aliados, es el meollo de la inestabilidad imperante en el Oriente Medio. La mejor esperanza en la búsqueda de una solución debe comenzar con el proceso de diálogo mediante la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Mi delegación exhorta a sus detractores a que se decidan a apoyar esta propuesta. Les pedimos que pongan fin al círculo de violencia, a los sufrimientos y al desplazamiento del pueblo palestino. Hacemos un llamamiento para que se erradiquen los antiguos temores, prejuicios y odios y para que se restaure la sensatez en la región. Nuestro más caro deseo consiste en que el pueblo palestino pueda regresar a su patria y ejercer en ella su derecho a la libre determinación.

Sr. KORHONEN (Finlandia) (interpretación del inglés): El Gobierno de Finlandia se siente profundamente preocupado porque siga sin producirse una solución de la red de problemas y conflictos del Oriente Medio, que plantean una de las amenazas más persistentes a la paz y la seguridad internacionales. La base de un arreglo pacífico es bien conocida; quedó establecida hace mucho tiempo por las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que cuentan con reconocimiento casi universal. Sólo se puede lograr un acuerdo duradero y pacífico mediante negociaciones. La adquisición de territorios por la fuerza es inadmisibles y, por lo tanto, Israel debe retirarse de los territorios que ocupa desde 1967.

Todos los Estados de la región, incluido Israel, tienen derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, al amparo de amenazas o actos de fuerza.

La cuestión de Palestina sigue siendo el meollo del conflicto del Oriente Medio. No habrá solución perdurable de la situación hasta que este problema se resuelva. En consecuencia, deben tomarse disposiciones que favorezcan los derechos legítimos de los palestinos, inclusive su derecho a la libre determinación nacional. Eso supone el derecho a participar en negociaciones sobre su propio futuro dentro del marco de un arreglo general del conflicto. Finlandia sigue considerando a la OLP como el representante más importante de las aspiraciones nacionales de los palestinos.

Uno de los obstáculos principales para el arreglo del conflicto del Oriente Medio ha sido la serie de actos ilegales cometidos por Israel. Ese país ha proseguido con sus políticas de asentamiento, ha extendido su jurisdicción a las Alturas de Golán y ha tomado disposiciones tendientes a modificar el estatuto de la ciudad de Jerusalén. Todos esos actos han sido rechazados por el Consejo de Seguridad. Finlandia se suma una vez más a la comunidad internacional para condenarlos. En cuanto a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas, la tirantez sigue siendo elevada. El resultado es una mayor violencia y más sufrimientos para la población civil.

También el Líbano sigue siendo víctima de los problemas básicos del conflicto del Oriente Medio, tanto en el aspecto nacional como el internacional, tanto en el político como en el religioso y cultural. Finlandia vuelve a exhortar a todas las partes a abstenerse de la violencia. La independencia, la integridad territorial y la soberanía nacional del Líbano deben respetarse. Es menester que todas las tropas extranjeras se retiren y que se pueda restablecer lo antes posible la autoridad libanesa sobre su propio territorio.

De conformidad con su política de neutralidad, Finlandia asume una actitud equilibrada y conciliatoria con respecto a las diversas cuestiones polémicas del conflicto del Oriente Medio. Finlandia ha mantenido buenas relaciones con todas las naciones afectadas, incluso con todas las partes inmediatas en el conflicto. Tenemos la firme intención de continuar con esta política que también nos ha permitido prestar servicios en aras de la paz en la región. Finlandia participa en

todas las actividades de mantenimiento de la paz que realizan actualmente las Naciones Unidas en el Oriente Medio, o sea, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT). Consideramos que las operaciones de mantenimiento de la paz son elemento esencial de los servicios de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos destinados a lograr una solución pacífica del conflicto. Pese a las circunstancias insatisfactorias en que deben operar las tropas de la FPNUL, ésta tiene una función vital de disminuir los sufrimientos de los civiles, así como de promover condiciones más estables que creen circunstancias más ventajosas para los esfuerzos orientados a una paz negociada.

Finlandia se complace de ver que la idea de una conferencia de paz para el Oriente Medio ha recogido paulatinamente un mayor apoyo entre la comunidad internacional. Ahora se requiere desplegar esfuerzos intensos para lograr un acuerdo sobre los principios y sobre el mandato de tal conferencia. Después de 40 años de violencia, en ninguna parte es más necesario un arreglo duradero que en la atribulada región del Oriente Medio.

Sr. TANASIE (Rumania) (interpretación del francés): Al comenzar este período de sesiones de la Asamblea General mi delegación hizo distribuir como documento oficial las consideraciones y propuestas de Rumania del Presidente Nicolae Ceausescu, relativos a los principales problemas de la vida internacional, así como a los medios para su solución de acuerdo con los intereses y aspiraciones de paz, independencia y progreso de todos los pueblos del mundo. En dicho documento se destaca que los conflictos y las situaciones de crisis y de tirantez existentes en diversas regiones del mundo prácticamente no han disminuido sino que, por el contrario, se han tornado más graves generando nuevas amenazas para la seguridad y la estabilidad del mundo contemporáneo.

La inquietud manifestada por esas amenazas toma en cuenta también la situación de crisis del Oriente Medio que se agrava cada vez más año tras año y constituye un peligro permanente para la paz y la cooperación internacionales.

El informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio presentado al examen de la Asamblea General expresa con mucha claridad esa realidad inquietante al subrayar que

"... a pesar de la prolongada participación de las Naciones Unidas, y pese a las numerosas resoluciones aprobadas a partir de 1947 tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General ... se han perdido decenas de millares de vidas, y persiste la explosividad del conflicto, con ramificaciones que no sólo alcanzan a la región sino también a toda la comunidad internacional."

(A/42/714, párr. 36)

El estado de enfrentamiento que persiste en el Oriente Medio y la evolución del conflicto árabe-israelí confirman la verdad histórica de que la paz y la seguridad no pueden edificarse y garantizarse por la amenaza o el empleo de la fuerza ni por la negación del derecho de otros pueblos a la existencia libre y a la independencia. Ya es hora, entonces, de que todos los Estados Miembros asuman sus responsabilidades políticas y morales para que las Naciones Unidas, cuya función esencial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, puedan actuar con más firmeza para hacer realidad una solución global, justa y perdurable de este conflicto, especialmente convocando lo antes posible una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas.

Rumania se ha pronunciado de manera constante y firme a favor de una solución política del problema del Oriente Medio que garantice una paz justa y duradera en la región.

Sobre la base de su posición de principios, es decir, que es inadmisibles la ocupación de territorios foráneos por la fuerza, Rumania ha afirmado desde un comienzo que para ser justa y duradera cualquier solución de paz en el Oriente Medio implica, ante todo, el retiro de Israel de los territorios árabes ocupados desde la guerra de 1967. Mi país se pronuncia, asimismo, contra los actos de Israel tendientes a la anexión de una parte de territorio sirio: las Alturas de Golán. Pide el retiro total e incondicional de las tropas israelíes del sur del Líbano a fin de permitir a este país realizar una gran reconciliación nacional de las fuerzas políticas internas para garantizar la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Líbano. Tal solución exige, igualmente, como elemento esencial, el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a la creación de su propio Estado. Es evidente que no se llegará a una paz global, justa y duradera si no se resuelve la cuestión de Palestina, que constituye el meollo del problema del Oriente Medio. Al propio tiempo, estimamos que para responder a los intereses y aspiraciones legítimos de los Estados y pueblos del Oriente Medio cualquier solución debe garantizar el derecho a la existencia independiente y a la soberanía de todos los países de la región, lo que permitiría establecer relaciones de cooperación, confianza y respeto mutuo entre todos los Estados y pueblos de esa parte del mundo.

Deseosa de hacer su aportación a la promoción de una solución política a los problemas del Oriente Medio, Rumania propuso en 1978 que se convocara una conferencia internacional de paz con los auspicios de las Naciones Unidas.

La evolución de la situación de esta región desde aquel año y los esfuerzos desplegados por muchos Estados y por las Naciones Unidas han demostrado sin equívocos que la única forma de llegar a una solución del problema está en que se organice tal conferencia.

Por eso mi país prestó su apoyo a la resolución 41/43 D de la Asamblea General, del 2 de diciembre de 1986, que hizo suya la idea de convocar esa conferencia de paz sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas.

Como lo han demostrado los debates de este período de sesiones y como se dice en el informe del Secretario General dedicado a la situación en el Oriente Medio, existe un consenso cada vez mayor en la comunidad internacional sobre el hecho de que la convocación de una conferencia de paz sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas ofrece las mejores condiciones para garantizar con éxito un arreglo global del conflicto existente en la zona.

Dentro del espíritu de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en tal conferencia de paz deben participar todos los interesados incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y otros Estados interesados que deseen participar y puedan aportar una contribución a la búsqueda de una solución de paz.

En vista de la urgencia que reviste la convocación de la conferencia de paz, estimamos que una exigencia prioritaria que se impone es la rápida creación del comité preparatorio encargado de adoptar las medidas necesarias para organizar la conferencia.

Como ya lo ha declarado nuestra delegación no hay que desaprovechar la oportunidad histórica de restablecer la paz en esa región tan conturbada y sufrida del Oriente Medio. Más que nunca son necesarios los esfuerzos crecientes de todos los Estados, de la comunidad internacional, para llegar sin demoras a la convocación de la conferencia de paz sobre el Oriente Medio. Todos los países deben esforzarse por superar sus discrepancias y tratar de hallar, mediante la negociación y el diálogo entre las partes interesadas, las soluciones apropiadas conforme a los intereses vitales de los pueblos de esa parte del mundo.

La delegación rumana valora mucho las actividades desplegadas por el Secretario General en procura de solucionar los complejos problemas del Oriente Medio.

Estimamos que sería de importancia particular vincular más al Secretario General de las Naciones Unidas, con el apoyo de todos los Estados, a los esfuerzos por convocar sin demora la conferencia de paz sobre el Oriente Medio. Las Naciones Unidas, como a menudo lo hemos dicho, pueden y deben desempeñar un papel más activo en los esfuerzos orientados a la solución del conflicto del Oriente Medio tanto más cuanto que la Asamblea General ya creó el marco para emprender una negociación de conjunto para llegar a una paz justa y duradera en la región, lo que respondería cabalmente a las esperanzas y aspiraciones de los pueblos de esa zona y de todos los pueblos del mundo.

Rumania, por su parte, está dispuesta a seguir desplegando todos los esfuerzos posibles por contribuir a una solución global y duradera de los problemas del Oriente Medio, al establecimiento de una paz justa en la región y a la consolidación de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

Sr. SEVILLA BOZA (Nicaragua): La situación en el Oriente Medio ha merecido tradicionalmente una alta prioridad por parte de la Asamblea General por ser esta convulsionada región una fuente crónica de tensión y ansiedad en el mundo.

Nuestra Organización ha venido realizando ingentes esfuerzos para resolver el problema de esta región, sin que hasta el momento se perfilen resultados concretos que sienten las bases para una solución justa y duradera.

Cabe hoy recordar la resolución 3236 (XXIX) en la que la Asamblea General reafirmó los derechos inalienables del pueblo palestino, que incluyen el derecho a la libre determinación sin injerencia exterior, el derecho a la independencia y soberanía y el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares y a la restitución de sus propiedades. Debemos recordar igualmente a la comunidad internacional la necesidad de dar aplicación a sus resoluciones 181 (II) y 194 (II), aprobadas en 1947 y 1948, respectivamente. En la primera de estas resoluciones la Asamblea reconoce el derecho del pueblo árabe de Palestina a tener en Palestina un Estado independiente.

Mencionamos estas importantes resoluciones porque Nicaragua, al igual que la inmensa mayoría de los países del mundo, está plenamente convencida de que una paz justa y duradera en el Oriente Medio no puede lograrse sin la aplicación de los derechos inalienables del pueblo palestino. Ninguna solución, por tanto, puede obviar la necesidad de respetar a cabalidad esos derechos.*

Igualmente es fundamental tomar en cuenta el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, por lo que la base de toda solución debe ser la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados.

Hace una semana, ante esta misma Sala, el Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina, nos recordaba el sufrimiento de su pueblo. Nos recordaba asimismo que este año marca el 20° aniversario de la ocupación por parte de Israel de todo el territorio de Palestina.

Efectivamente, el pueblo palestino no ha podido disfrutar desde entonces sus derechos elementales, derechos que son garantizados por los diferentes instrumentos internacionales y muy particularmente los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a

* El Sr. Cañete (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

territorios ocupados. Israel ha rehusado considerar la aplicación de dichos instrumentos a los territorios palestinos ocupados porque, simple y sencillamente, no tiene la menor intención de retirarse de dichos territorios. Más bien busca cómo regularizar dicha ocupación incrementando los asentamientos de colonos en los territorios ocupados, anexando nuevos territorios, incautando tierras y aplicando sanciones colectivas a los legítimos habitantes de esos territorios.

La opresión y el terror es una constante en la vida del pueblo palestino: destrucción de sus casas, arrestos masivos, expulsión de sus dirigentes, deportaciones, cierre de universidades, instituciones y escuelas, ataques a campamentos de refugiados, ciudades, vecindarios e inclusive centros religiosos. También existe un esfuerzo deliberado para afectar la infraestructura económica de forma que ésta permanezca vinculada y dependiente de la economía israelí.

Con esta actitud, Israel viola flagrantemente las normas del derecho internacional y todos los principios de la Carta de nuestra Organización, a la que debe su propia existencia.

Por supuesto, Israel no estaría en capacidad de desafiar y despreciar constantemente a la comunidad internacional y de seguir violando las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, si no fuera por el incondicional apoyo que los Estados Unidos le brindan, en todos los campos.

Este apoyo no nos sorprende, pero sí debe ser motivo de alarma para los pueblos amantes de la paz y la justicia, ya que los Estados Unidos se han convertido en el principal promotor del terrorismo en el mundo, al promover agresiones militares, acciones desestabilizadoras y bloqueos económicos contra aquellos pueblos y gobiernos que tratan de alcanzar su liberación definitiva.

Son ellos quienes están detrás de las anexiones ilegales de territorios árabes, incluida Jerusalén, detrás del terrorismo de Estado y la represión en los territorios palestinos ocupados, detrás de la invasión y los constantes ataques al Líbano, detrás de las masacres de Sabra y Shatilla, en fin, detrás de los intentos de exterminio del pueblo palestino.

Son ellos quienes obstruyen las funciones y responsabilidades que tiene asignadas el Consejo de Seguridad bajo la Carta de nuestra Organización, impidiendo por medio del abuso de su poder de veto la adopción de medidas estipuladas en el Capítulo VII de la Carta, único medio capaz de poner fin a esa política genocida.

La instauración de una paz justa y duradera en el Oriente Medio debe basarse en la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados, y en la garantía de los derechos nacionales del pueblo palestino dentro del marco de una conferencia internacional de paz a celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, según los términos de la resolución 38/58 de la Asamblea General.

Los países árabes han expresado su genuino deseo de lograr la paz en la región. Cabe recordar la recién celebrada cumbre árabe en Ammán donde los Estados árabes declararon su aceptación de la conferencia internacional como el medio más apropiado para lograr la paz. Dicha cumbre también rechazó cualquier solución que no lleve consigo el retiro total de Israel de los territorios palestinos y árabes ocupados y que no asegure el pleno ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Observamos con entusiasmo que existe un creciente apoyo a la convocación de la conferencia internacional. Grupos importantes de países se han pronunciado a favor. Además del Movimiento de los Países No Alineados que desde hace tiempo viene dando su firme y decidido apoyo, la Comunidad Económica Europea ha hecho también importantes pronunciamientos.

La labor del Secretario General de nuestra Organización merece también nuestro encomio y apoyamos la continuidad de sus esfuerzos con miras a convocar la conferencia.

Por último, no cabe duda de que los pueblos del Oriente Medio, particularmente el palestino, y los del Africa meridional y Centroamérica, se enfrentan a un mismo enemigo y de que se trata de una misma lucha por la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la libre determinación y la justicia.

Reiteramos una vez más que, para enfrentarlo, el factor fundamental es nuestra unidad. Demos respuesta al clamor de los pueblos por una paz justa y duradera.

Nuestro pueblo y Gobierno reiteran su compromiso y solidaridad con el pueblo palestino y su vanguardia, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante, y con todos los pueblos de la hermana nación árabe en su lucha por la paz, que es también nuestra paz.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): Polonia sigue el desarrollo de la situación en el Oriente Medio con sumo interés y grave preocupación. La causa subyacente del conflicto del Oriente Medio ha sido ampliamente reconocida por la comunidad internacional. En su más reciente pronunciamiento sobre la cuestión, en la resolución 41/162 A, la Asamblea General reafirmó su convencimiento de que la cuestión de Palestina constituía el núcleo del conflicto del Oriente Medio y que no se alcanzaría una paz general, justa y duradera sin el pleno ejercicio por el pueblo palestino de sus inalienables derechos y la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados.

Desde la aprobación de esa resolución, la situación en el Oriente Medio ha empeorado, especialmente como consecuencia de las actividades israelíes contra las poblaciones civiles en los territorios árabes ocupados. Han introducido allí un régimen jurídico y una administración militar por separado. Han confiscado propiedades y tierras, han acrecentado los arrestos preventivos y las deportaciones de personas que les resultan incómodas. La población palestina está privada de protección laboral y no goza del derecho a una remuneración adecuada, a la protección sanitaria y al bienestar social. La huelga general de la población palestina del 24 de julio de 1987, pidiendo equiparación de derechos, confirma que la situación a ese respecto no ha mejorado.

Por otra parte, existen algunos acontecimientos alentadores que ponen de manifiesto el apoyo creciente para la pronta convocación de una conferencia internacional de paz, de conformidad con las disposiciones de la resolución 38/58 C de la Asamblea General, reconfirmada por la resolución 41/43 D del 2 de diciembre de 1986.

Aparte del compromiso de larga data de los países socialistas, incluida Polonia, para la solución general, justa y duradera del conflicto del Oriente Medio mediante esfuerzos colectivos, con la participación de todas las partes interesadas, se ha dado firme impulso a la propuesta de convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio por el Movimiento de los Países No Alineados, como se desprende elocuentemente de la Declaración de Harare del Comité de los nueve países no alineados acerca de Palestina, aprobada por la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Comité de los Nueve, que tuvo lugar en Harare los días 14 y 15 de abril de 1987.

Asimismo, merece ser acogido con satisfacción el apoyo puesto de manifiesto por el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea en su declaración del 23 de febrero a favor de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, complementada por la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea, del 13 de junio de 1987. Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) también han apoyado la celebración de la conferencia, como se puso de manifiesto en el comunicado conjunto de la duodécima reunión ministerial de la ASEAN del 15 y 16 de junio de 1987.

La idea de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, ha sido objeto de alta prioridad entre las partes árabes que intervienen en el conflicto; el apoyo para celebrar tal conferencia se reiteró una vez más en la reunión de Jefes de Estado o de Gobierno de los países árabes, celebrada en Ammán.

En vista de las renovadas esperanzas de que el Consejo de Seguridad asuma un papel más importante y eficaz en la solución de situaciones conflictivas, mi delegación toma nota con interés del informe del Secretario General sobre las consultas llevadas a cabo con los miembros del Consejo de Seguridad acerca del Oriente Medio (A/42/277) y, en particular, el párrafo 3, que dice entre otras cosas que:

"... a diferencia de lo ocurrido en los últimos años, ninguno de los miembros del Consejo se opuso en principio a la idea de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas." (A/42/277, párr. 3)

Esta nota de optimismo se vio mitigada, empero, por su posterior observación acerca de que

"... era evidente que existían aún considerables diferencias respecto de la forma que debía tener la conferencia." (Ibid.)

Hay algo más serio aún, como se dice en el informe sobre las tareas de la Organización,

"Desgraciadamente, todavía no ha resultado posible obtener el acuerdo de todas las partes respecto del principio de la realización de una conferencia internacional ..." (A/42/1, pág. 4)

Aparentemente, la principal tarea en la actualidad es garantizar el acuerdo de todas las partes interesadas con respecto a la idea de la conferencia. Se propone abandonar todo intento de llevar a cabo negociaciones por separado o forzar esquemas unilaterales de arreglo del conflicto que no tengan en cuenta de manera particular los derechos inalienables del pueblo palestino.

Encomiamos al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado con respecto a la idea de convocar la conferencia sobre el Oriente Medio y compartimos su convencimiento de que

"... es absolutamente imperativo seguir buscando un arreglo amplio a través de un proceso de negociación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en que intervengan todas las partes." (Ibid.)

Es posición tradicional de Polonia que una solución general, justa y duradera del conflicto del Oriente Medio sólo es posible en base a la devolución de los territorios árabes ocupados, el respeto del derecho de todos los pueblos a la libre determinación, incluido el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y una seguridad igual para todos los países de la región.

Polonia está dispuesta a cooperar de manera constructiva y a contribuir en forma práctica a los esfuerzos por conseguir la paz en el Oriente Medio, como se pone de manifiesto, entre otras cosas, por la participación de Polonia en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. En consecuencia, nuestro apoyo a la iniciativa para convocar la conferencia internacional sobre el Oriente Medio fue puesto de manifiesto por el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Sr. Orzechowski, en la Asamblea General el 2 de octubre de 1987, al decir

"... no habrá un mundo seguro sin la solución pacífica de las situaciones conflictivas regionales." (A/42/PV.22, pág. 33)

Sr. AL-ASHTAL (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): Me complace formular esta declaración en el día de hoy en nombre de las dos partes del Yemen: el del sur y el del norte.

La Asamblea General examina hoy la situación del Oriente Medio después de haber tratado recientemente la cuestión de Palestina. El orden cronológico no es sorprendente. Se trata de un único e indivisible tema: el conflicto árabe-israelí, que se remonta a 70 años y que es el resultado de la Declaración Balfour, quien fuera Secretario de Estado británico en aquella época. En virtud del Mandato Británico, las autoridades británicas cooperaron con el sionismo para llevar a cabo un coup d'état en Palestina, organizando la emigración de judíos en gran escala y llevando a cabo la absorción de inmigrantes en colonias agrícolas, que más tarde adquirieron un carácter militar y allanaron el camino para la expansión de las actividades de la organización terrorista sionista y para el establecimiento de una entidad militar.

El conflicto árabe-israelí comenzó en 1947, cuando la Declaración Balfour condujo al establecimiento del Estado judío en algunas partes de Palestina. Las Naciones Unidas compartieron esto mediante la aprobación de la resolución de partición, legitimando de esta manera el Estado judío que, desde el primer día, desafió a la comunidad internacional.

Aquí está Israel, ocupando toda Palestina, además de las Alturas sirias de Golán y parte del Líbano meridional.

La Asamblea General ha aprobado cientos de resoluciones sobre el conflicto árabe-israelí en sus aspectos árabe y palestino. Ha surgido un consenso internacional - al que sólo se oponen Israel y los Estados Unidos de América - en torno a este conflicto y a una solución perdurable del mismo. El consenso internacional se ha logrado en torno a los siguientes puntos.

Primero, la cuestión de Palestina es el núcleo del conflicto árabe-israelí. La cuestión del Oriente Medio es su contexto más amplio. No puede establecerse una paz justa y duradera si no se la procura dentro del marco de una solución amplia que abarque al mismo tiempo el conflicto árabe-israelí en su aspecto palestino y el contexto más amplio.

Segundo, la fragmentación del conflicto árabe-israelí y las soluciones compartimentadas que se refieren a algunos de sus aspectos y desconocen otros no pueden llevar a la paz ni poner fin al estado de guerra.

Tercero, no puede establecerse una paz justa y duradera si Israel no se retira de los territorios árabes ocupados y se permite que el pueblo palestino ejerza sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho a regresar a su patria, a la libre determinación y a establecer un Estado independiente en suelo nacional.

Y, cuarto, ahora las circunstancias permiten convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas, para llegar a una solución amplia y duradera del conflicto árabe-israelí en todos sus aspectos, siempre y cuando puedan participar todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino.

Los Estados árabes expresaron su posición con respecto a ese consenso internacional. Las conferencias árabes de alto nivel celebradas en Fez, Casablanca y, recientemente, Ammán, expresaron pleno apoyo a la vía pacífica para resolver el conflicto árabe-israelí convocando una conferencia internacional de paz. Además, los países árabes han instado a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que pongan en práctica la idea de celebrar una conferencia internacional. A su vez, el Consejo Nacional de Palestina, que recientemente celebró una reunión en Argelia, respaldó la idea de celebrar una conferencia internacional y expresó la disposición de la OLP a participar en ella.

Pero el consenso internacional sobre la convocación de una conferencia internacional de paz para resolver el conflicto árabe-israelí de manera general y perdurable se enfrenta con la posición israelí de rechazo a las soluciones pacíficas.

Israel aplica una política basada en la expansión y la violencia y en la imposición de hechos consumados por la fuerza de las armas.

Israel anexó Al-Quds Al-Sharif y las Alturas sirias de Golán desafiando las resoluciones de las Naciones Unidas. Pero eso no es todo; Israel ha cerrado su puño sobre los territorios árabes ocupados, estableciendo nuevos asentamientos y ampliando los de la Ribera Occidental, la Faja de Gaja y las Alturas de Golán. Ha reanudado sus actos de represalia y persecución contra los palestinos y su política demográfica tendiente a expulsarlos y ampliar los alcances de la inmigración judía en Palestina.

En cuanto a los Estados Unidos de América, en lugar de sumarse al claro consenso internacional e impulsar la paz, apoya la posición de Israel, creando obstáculos y dificultando el proceso tendiente a la convocación de la conferencia internacional. Por momentos rechaza la participación de la OLP en la conferencia; en otros, expresa su disposición a emprender negociaciones bilaterales directas. Insiste en las negociaciones bilaterales directas pero en los hechos se opone a la convocación de una conferencia internacional porque va en contra de la política norteamericana tendiente a excluir al Consejo de Seguridad para poder continuar su mediación unilateral, que comenzó con la firma de los Acuerdos de Camp David.

Está claro como el agua que los Estados Unidos, al insistir en fragmentar el conflicto, persistir en la mediación unilateral y buscar soluciones compartimentadas, en forma muy selectiva, tratan de eludir el consenso internacional; no se quiere establecer la paz en el Oriente Medio, sino servir los intereses norteamericano-israelíes que hallan su expresión en la alianza estratégica entre Tel Aviv y Washington.

No ha de sorprender, entonces, que los Estados Unidos, mientras obstaculizan los empeños internacionales en favor de la paz, redoblan su apoyo económico y militar a Israel para permitir que éste aplique su política de expansión y hechos consumados.

El intento de circunvenir el consenso internacional fragmentando el conflicto árabe-israelí y rechazando los mecanismos para hallar una solución global mediante la convocación de una conferencia internacional de paz constituye un intento de eludir la cuestión de Palestina, que es el núcleo de la crisis, y desconocer a la OLP, que representa a todos los sectores y categorías del pueblo palestino dentro y fuera de Palestina. Israel y los Estados Unidos intentan excluir a la OLP de la conferencia internacional y buscan alternativas para representar al pueblo palestino, paralelamente a una campaña indiscriminada que busca socavar a la OLP, colocándole el rótulo de "terrorista" a la resistencia nacional que libra contra la ocupación o al ejercicio del derecho de libre determinación por el pueblo palestino.

Prueba de esta campaña son las acciones del Gobierno norteamericano para restringir las actividades de los palestinos en los medios de difusión de los Estados Unidos. La campaña se lleva a cabo respondiendo a un pedido del Primer Ministro israelí y al servicio de la maquinaria propagandística sionista en los Estados Unidos. Ello significa privar a la opinión pública norteamericana de la verdad acerca de la tragedia que sufre el pueblo palestino bajo el yugo de la ocupación.

Por otro lado, los Estados Unidos tratan de socavar los progresos diplomáticos alcanzados por la OLP al obtener el reconocimiento de la mayoría de los pueblos y una amplia representación en la mayoría de las capitales del mundo. Los actuales intentos de cerrar la misión de la OLP en las Naciones Unidas y restringir sus actividades reafirman también que los Estados Unidos no sólo están en contra de la lucha legítima que libra el pueblo palestino para alcanzar la independencia y la libertad, sino también en contra de los derechos de la diplomacia palestina tendiente a hallar una solución pacífica en el marco de las Naciones Unidas. El intento de cerrar la misión de la OLP en las Naciones Unidas es parte de los esfuerzos que realizan los Estados Unidos por hacer abortar la conferencia internacional de paz.

Naturalmente, eso no es importante si los Estados Unidos tratan de desprenderse en esa forma de sus obligaciones jurídicas que derivan de los acuerdos con el país huésped, pero las Naciones Unidas no están al servicio de la política exterior ni de los objetivos de los Estados Unidos, como fue el caso en 1947 cuando se aprobó la resolución de partición de Palestina.

Cabe señalar que la posibilidad de celebrar la conferencia internacional de paz, un primer paso para encontrar una forma global de tratar el conflicto árabe-israelí, se ve afectada ya sea positiva o negativamente por la atmósfera que prevalezca en el mundo. Las soluciones unilaterales o parciales aparecen dondequiera surge la tirantez y el enfrentamiento a escala internacional, como ocurrió a comienzos de la década de 1980, cuando fracasaron todos los esfuerzos de cooperación internacional para establecer la paz en la región del Oriente Medio. Lo mismo sucede con otros focos candentes regionales. Entonces, mejoran las posibilidades de la cooperación internacional y las oportunidades de resolver los conflictos regionales cuando desaparece la tirantez y en cambio impera una atmósfera internacional positiva. Por ese motivo, aguardamos con interés y optimismo la conferencia de alto nivel a celebrarse en Washington, D.C. a principios de la semana entrante entre los dirigentes de la Unión Soviética y los Estados Unidos de América. Esperamos que esa reunión propicie un alivio de la tirantez internacional y abra un nuevo capítulo en la cooperación internacional que permita arreglar los conflictos regionales, incluyendo el conflicto árabe-israelí, y que atraerá suficientemente la atención como para que tenga lugar la conferencia internacional de paz que debe celebrarse en 1988.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): Uno de los mayores retos que enfrenta nuestra Organización desde los primeros días de su existencia es, sin duda, el que plantea el conflicto del Oriente Medio. Ese conflicto, que sacude a esa parte tan delicada del mundo desde hace cuatro decenios y que pone en peligro permanentemente la paz y la seguridad internacionales, tiene en las circunstancias actuales la gran oportunidad de resolverse definitivamente.

En efecto, la comunidad internacional reconoce que la cuestión de Palestina es el origen de la crisis del Oriente Medio, al igual que es indiscutible que el desenlace de una situación debe ir necesariamente en forma paralela a la solución de la otra. También se admite que la satisfacción del derecho del pueblo palestino

a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente es el único medio de llegar a un arreglo justo y definitivo y que condiciona el establecimiento de una paz duradera y auténtica. Cuarenta años de evolución de esta crisis, lejos de negar esta circunstancia esencial, por el contrario han confirmado y aumentado su validez política.

De la misma manera, la comunidad internacional ha aceptado la necesidad de una solución urgente de la crisis del Oriente Medio, pues con un promedio de una guerra cada 10 años, esta crisis ha demostrado ampliamente por su persistencia y su agravamiento que puede escapar a todo control. Los hechos peligrosos exacerbando continuamente esta situación y contribuyen así a mantener un clima de inestabilidad e inseguridad. En esta espiral de la tirantez, el riesgo de una conflagración de gran envergadura está lejos de ser conjurado. En efecto, con el recurso deliberado a esta dialéctica de la violencia, el régimen de Tel Aviv explota todo lo que puede nutrir su intransigencia y convenir a su pretensión de ocultar el elemento central que es el hecho palestino.

Habiendo advertido perfectamente esos obstáculos al regreso de la paz, las Naciones Unidas acordaron tratar esta crisis mediante la convocación, con sus auspicios, de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

La aceptación de su principio y su convocación han recibido un consenso internacional, con excepción de la entidad sionista. Al reconocer la responsabilidad que le incumbe con respecto a la cuestión de Palestina, que sigue siendo el meollo de la crisis del Oriente Medio, las Naciones Unidas han emprendido activamente este proceso de maduración de la conferencia internacional. Desde este punto de vista, el Secretario General se ha granjeado con mucho el aprecio de la comunidad internacional por su dedicación, sobre todo con motivo de las consultas exploratorias tanto con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad como con las partes interesadas.

Dentro de este contexto, el Consejo de Seguridad, que parece animado de una nueva determinación con respecto a ciertas situaciones conflictuales, debe poder asumir plenamente sus responsabilidades con relación a una crisis que ha estado vinculada estrechamente a las Naciones Unidas desde sus orígenes. Por su lado, reunidos en Ammán, los países árabes han hecho suyo el principio de una conferencia internacional y han reafirmado la necesidad imperiosa de que participe la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en pie de igualdad.

Si el objetivo de esta conferencia es resolver en forma justa y duradera la crisis del Oriente Medio en su totalidad, debe estar facultada necesariamente - como por lo mismo deben estarlo las Naciones Unidas - para resolver la cuestión de Palestina satisfaciendo los derechos nacionales del pueblo palestino, inclusive con la creación de un Estado independiente, y asegurar la evacuación de los territorios árabes ocupados, inclusive Al-Quds. No podría ser un marco válido y creíble una conferencia que sirviera simplemente de pantalla para ocultar la esencia misma de la crisis del Oriente Medio.

El rechazo sionista del principio mismo de la conferencia internacional, acompañado de una aceleración de la colonización de los territorios árabes ocupados es una evidente estrategia de obstrucción de la paz. De este modo, la política de hechos consumados adquiere la amplitud de una colonización sistemática de los territorios árabes ocupados por la decisión de aplicar un programa que prevé la instalación de 30.000 nuevos colonos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en los próximos meses. A ello hay que agregar que Al-Quds ha sufrido ya el aflujo de 100.000 colonos. Esa oleada de colonos que expulsan a los palestinos de sus tierras y los privan de sus bienes parte del objetivo de modificar radicalmente el carácter físico y la composición demográfica de los territorios ocupados.

En su tierra ocupada, como en el exilio, el pueblo palestino es víctima de una guerra total, cuyo objetivo es destruir su identidad y aniquilar su voluntad de existencia. Una empresa poderosa de hostigamiento de múltiples dimensiones llega a agredir hasta su patrimonio cultural y su legado histórico en un intento encarnizado de despersonalización y de deculturación. Al mismo tiempo, las operaciones de bombardeo de los campamentos palestinos en el Líbano forman parte de una misma estrategia que tiende a quebrar su resistencia.

En forma análoga, el Líbano y el Golán se ven sometidos a las prácticas cotidianas de la hegemonía sionista en la región. En el Golán sirio, víctima de una anexión condenada por nuestra Organización, la población siria sufre todas las formas de persecución y se opone decididamente a la empresa de desarabización. En el Líbano, un decenio de agresión y de injerencia han causado la división de un país, la ocupación de la parte meridional, la ruina de Beirut, matanzas y sufrimientos indecibles al pueblo libanés y a los refugiados palestinos.

Si en la coyuntura actual hay indicios evidentes de una voluntad internacional de resolver el problema del Oriente Medio, la actitud refractaria del sionismo deja ya planear una hipoteca sobre el proceso de paz definido por la Asamblea General.

Con respecto a la denegación del derecho que ha durado ya demasiado tiempo en el Oriente Medio y a las amenazas que hace pender sobre la preservación de la paz y la seguridad internacionales, es un deber urgente de la comunidad de naciones hacer prevalecer su voluntad de paz, una paz justa, global y definitiva, llevando al éxito la iniciativa de convocar la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Por eso es sumamente importante que nuestra Organización y especialmente el Consejo de Seguridad no escatimen ningún esfuerzo para eliminar los obstáculos que impiden su celebración en interés de los pueblos de la región y de la paz y la seguridad en el mundo.

Sr. KARIM (Sudán) (interpretación del árabe): La situación en el Oriente Medio se ha convertido desde hace varios años en un tema perenne del programa de la Asamblea General. En nuestra opinión, lo que ocurre es que no se ha podido encontrar una solución justa y duradera del problema palestino, cuando el mundo ha reconocido unánimemente que se trata de la causa principal del conflicto que afecta al Oriente Medio. El constante deterioro de la situación en la región y el fracaso de todos los esfuerzos en pro de la paz han contribuido a aumentar la inquietud internacional frente a los peligros que podría crear este empeoramiento, especialmente en vista de la intransigencia de Israel, que hace caso omiso de todos los llamamientos internacionales que le piden que reconozca los derechos inalienables del pueblo palestino. El régimen israelí es siniestro por su política y su comportamiento y ha demostrado que es hostil a la paz y la única voz disonante en el consenso internacional. Esto ha sido reafirmado en numerosas resoluciones de nuestra Organización internacional, que tropezaron con el desdén sionista. La actitud intransigente de esa entidad, que hace frente a la voluntad de la familia de naciones, por cierto conduce al empeoramiento de la situación en el Oriente Medio y da lugar a enfrentamientos cruentos. Corresponde a la sociedad internacional impedir esta situación, adoptando todas las medidas que permitan obligar a Israel a ajustarse a la voluntad internacional, con sanciones que prevé la Carta de las Naciones Unidas.

La continuación de esta situación entrañará varios peligros, que nuestra Organización está examinando seriamente. Las Naciones Unidas deben recuperar su prestigio y su eficacia. La conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes en un pide de igualdad, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante del pueblo palestino, es lo que requieren los pueblos árabes y palestino. Es una posición constructiva que refleja nuestro deseo sincero de lograr una solución justa y perdurable del conflicto del Oriente Medio, tal como lo ha reafirmado la familia de naciones durante el Día de Solidaridad con el Pueblo Palestino, en las reuniones de Ginebra y en la Conferencia Cumbre de Ammán.

No es posible establecer una paz justa y duradera en la región sin el retiro incondicional y completo de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida la ciudad de Jerusalén. También es necesario que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a disponer de sí mismo y a establecer un Estado soberano independiente en su territorio nacional, bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante.

Israel, con su réplica exacta, Sudáfrica, representa la mayor amenaza que se presenta al mundo. Esos dos regímenes ocupan por la fuerza territorios ajenos. Ambos violan los derechos legítimos de un pueblo a vivir en su suelo nacional. Ambos asesinan a jóvenes, ancianos, mujeres y niños, atacan a Estados vecinos y ocupan parte de sus territorios. Hay numerosos testimonios al respecto en el Líbano, en el Golán sirio, el Iraq, Túnez, Angola, Mozambique y Namibia.

Han pasado 40 años sin que se haya podido afianzar el imperio de los derechos humanos o los consagrados en las resoluciones de nuestra Organización internacional. ¿Cuánto más tiempo debemos ser espectadores indefensos de esos crímenes que merecen ser castigados? Los que observan con pasividad la comisión de crímenes son aún más culpables que los que los cometen. El mundo ha demostrado que la opresión y la barbarie nunca podrán sofocar la lucha legítima de los pueblos; que la voluntad del pueblo es invencible y que sus demandas no se pueden postergar. ¿Acaso el régimen sionista de Palestina tiene conciencia de esas realidades?

Si un pueblo quiere vivir la suerte le sonreirá, se disiparán las nubes y se romperán las cadenas de la esclavitud.

Para concluir, deseo decir que el Sudán apoya la causa del pueblo palestino en favor de la liberación y la restitución de sus derechos. En nombre del pueblo sudanés deseo formular una vez más un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma sus responsabilidades y actúe con eficacia, sin esperar a que la situación en el Oriente Medio empeore aún más.

Sr. MAITHA (Kenya) (interpretación del inglés): Si bien hay muchos problemas que exigen la atención y los debates en relación con este tema del programa, no hay ninguno tan destacado y central para la cuestión del Oriente Medio como la situación no resuelta de la tragedia del pueblo palestino. Todo intento de resolver cualquier otro problema sin tratar la cuestión palestina sólo podrá ser, en el mejor de los casos, una solución temporaria. En vista de ello, Kenya apoya el llamamiento a favor de una solución completa y duradera de los problemas del Oriente Medio, con particular referencia al de Palestina.

Kenya basa su posición en la preocupación que siente por la situación inestable que impera en la región, que durante tanto tiempo ha sido de tirantéz y conflicto sin término.

Aunque las Naciones Unidas ayudaron a resolver la situación en 1947 y en 1948, cuando el entonces territorio bajo mandato de Palestina fue dividido en un sector árabe y en un sector judío, ese intento no arrojó los frutos de paz que se esperaban. En los sectores así divididos nunca se sintió todo el peso del plan de partición. A resultas de ello, hasta el día de hoy han prevalecido disturbios y conflictos incesantes.

En varias ocasiones, la situación inestable de la región ha estallado en una guerra lisa y llana entre las naciones árabes e Israel y a veces ha planteado graves obstáculos a las relaciones entre otros Estados de la región que podrían ser hermanos. Con el decurso de esta situación inestable, se produjeron grandes pérdidas de vidas y destrucción de propiedades. La causa radical de todo ello - aunque podrían mencionarse muchas otras - sigue siendo, sin duda, el problema pendiente relativo al calvario del pueblo palestino.

Ese pueblo ha sido desarraigado de su patria y de sus bienes y se ha visto obligado a vivir en calidad de refugiado en tierras extranjeras. Los que permanecieron en los territorios ocupados siguen sufriendo hostigamiento, represión y limitaciones. Todos los palestinos siguen padeciendo la indignidad de ver negada su oportunidad de ejercer el derecho a la libre determinación y a la independencia, incluido el derecho a volver a sus hogares y propiedades con seguridad. A nuestro juicio, este es el meollo del problema del Oriente Medio y la causa radical de la tirantez y de los conflictos que existen en la región.

Como ya señalé, el elemento central de la tirantez y de los conflictos de la región del Oriente Medio es la cuestión de Palestina, que exige una solución general. Sin esa solución, la situación de la región seguirá mostrando tirantez creciente y conflictos incesantes, lo que pondrá en peligro las relaciones entre los Estados del área durante mucho tiempo. Esperamos que las partes directamente interesadas comprendan la magnitud potencial y la naturaleza explosiva del problema. Además, esperamos que comiencen a trabajar por una solución aceptable y duradera. Creemos que las partes pueden reducir la tirantez moderando sus posiciones, en aras de una solución justa y perdurable.

No es necesario recalcar la necesidad de que la comunidad internacional realice todos los esfuerzos posibles en pro de un arreglo pacífico del problema. En opinión de mi delegación, la comunidad internacional tiene una obligación hacia el pueblo de Palestina y debe seguir participando continuamente en los esfuerzos por lograr un arreglo global y pacífico de la cuestión de Palestina.

Es menester que la comunidad internacional siga destacando la importancia de respetar el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante la fuerza o la amenaza de la fuerza. También debe reiterar una y otra vez la necesidad de que todos los países respeten los principios que rigen la integridad territorial de los Estados, la no injerencia y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Kenya defiende estos principios de la comunidad internacional y quisiera que los respetaran todas las naciones. Por eso, a este respecto, Kenya insta a Israel a que se retire de todos los territorios que ocupa desde la guerra de 1967 y a que ponga fin a su injerencia en los asuntos internos del Líbano.

A lo largo de los años en que se ha debatido esta cuestión, se han adoptado sugerencias relativas a las posibles soluciones, pero las autoridades israelíes no han juzgado adecuado aplicarlas. Mi delegación destaca que las Naciones Unidas asumen la responsabilidad de hacer que Israel cumpla con la voluntad de la comunidad internacional y permita que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación y a la independencia.

Al respecto, es firme opinión de mi delegación que jamás debe permitirse que ninguna nación justifique su propio derecho a existir a expensas de otros. Consideramos que deben hacerse realidad los derechos legítimos de los palestinos a la libre determinación y a su propio Estado independiente en la región. El ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino será la clave de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base de la igualdad de derechos de todos los Estados de la región a existir en paz y con seguridad, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Para concluir, en las resoluciones de esta Asamblea se ha propuesto que se convoque a una conferencia internacional sobre el Oriente Medio. Kenya respalda y apoya la propuesta con la esperanza de que esa conferencia encuentre una solución a todos los aspectos del problema en el Oriente Medio. Sin embargo, lamentamos observar que hay quienes todavía no están de acuerdo en brindar su apoyo a la convocación de la conferencia. Es importante señalar que otros Estados directamente interesados en los esfuerzos en procura de un arreglo pacífico del problema del Oriente Medio han llegado a un acuerdo para avanzar de consuno hacia el logro de un arreglo pacífico y justo de la crisis y para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes. Instamos a la otra parte a que demuestre comprensión y se preste a emprender negociaciones dentro del marco de la conferencia internacional propuesta.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.